A través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV, siendo las 09:50 horas del martes 30 de marzo de 2021, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo semipresencial, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión de Junta Directiva, a través de la plataforma de *Zoom*, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, como Secretaria.

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Benito Medina Herrera, Saraí Núñez Cerón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Teresita de Jesús Vargas Meraz.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día.**

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaria, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

**3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Segunda Reunión de Junta Directiva.**

El Diputado Presidente expuso que estaba a consideración de los diputados el acta de la Décimo Segunda Reunión de Junta Directiva y fue compartida con sus equipos técnicos. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

**4. Lectura y Aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo a las reuniones semipresenciales durante la contingencia debido a la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia de la Covid-19”.**

El Diputado Presidente dio lectura al acuerdo que establece la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para normar sus trabajos durante la contingencia por la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia por la Covid-19, para celebrar reuniones a distancia, con la finalidad de avanzar en los trabajos legislativos a distancia a través de la plataforma *Zoom* y establece que el total de sus integrantes gocen del derecho de unirse de manera virtual a las reuniones que se convoquen en la modalidad semipresencial, y realizar las votaciones válidamente a través de la plataforma APRAV.

El acuerdo se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al acuerdo.

**5. Asuntos generales.**

El Diputado Presidente solicito que se retirara del orden del día de la Reunión Ordinaria el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para informar a esta soberanía y para que haga de conocimiento público la situación laboral de al menos 80 trabajadores a quienes a finales de diciembre se anunció el despido de los consulados donde prestaban servicios, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.

El Diputado aclaró que la situación del punto de acuerdo no fue un despido injustificado, sino que su contrató termino y no se les ha renovado, por lo que se invitó a que se retirara el punto de acuerdo toda vez que el Gobierno mexicano está en negociación con del gobierno de Estados Unidos debido a que no se les quiere renovar a sus visas a los trabajadores.

La Diputada Saraí Núñez Cerón hizo uso de la palabra manifestando su postura en contra, ya que pide que la cancillería informe a la Cámara de Diputados el por qué no se ha renovado su contrato y el por qué no hay noticias del caso, exteriorizando que dicho punto de acuerdo no obstaculiza dicha negociación.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez expresó la importancia del punto de acuerdo presentado por la diputada Saraí, indicó que lo conveniente era retirar el punto de acuerdo para que la votación no fuera en contra, ya que compartía lo manifestado por el Diputado Presidente Alfredo Femat Bañuelos ya que no era el omento idóneo para presentar el punto de acuerdo dada la situación de negociación que presenta México con Estados Unidos.

La Diputada Saraí Núñez Cerón ostentó su contrariedad a la decisión tomada por los diputados integrantes de la Junta Directiva y lamentó el hecho de que no se presentara su punto de acuerdo en Reunión Ordinaria y se perdiera la oportunidad de obtener un informe detallado respecto a la situación de los trabajadores consulares.

**6. Clausura y cita.**

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva y dio por clausurada la reunión siendo las 10:20 horas del día martes 30 de marzo de 2021, quedando a la espera de la Décimo Octava Reunión Ordinaria.